

Municipalidad de Olanchito, Yoro Honduras C.A. Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2018** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta Nº 16/2018.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 11 de septiembre del año 2018, presidida por la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís con la presencia de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osmán Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dilfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldo Martínez González, el señor comisionado municipal Lic. Gustavo Vallecillo, de lo que da fe la Secretaria Municipal Carmen Alejandrina Martínez Meléndez- **PUNTO** N° 10- **ACUERDO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad aprobó llevar a cabo un cabildo abierto para elegir al Comisionado Municipal el día domingo 21 de octubre en la Casa de la Cultura a las 9:00a.m.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL





Municipalidad de Olanchito, Yoro Honduras C.A. Telefax 2446-23-86



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere CERTIFICA: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2018 se encuentra la inscripción que literalmente dice: Acta № 17/2018.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 25 de septiembre del año 2018, presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la asistencia de la Sra. Vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís con la presencia de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osmán Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dilfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldo Martínez González, el señor comisionado municipal Lic. Gustavo Vallecillo, de lo que da fe la Secretaria Municipal Carmen Alejandrina Martínez Meléndez- PUNTON° 03- ACUERDO: a) La Corporación Municipal aprobó: El Plan Estratégico Municipal.- b) Aprobó que destinaran los recursos de la transferencias de acuerdo a lo contenido en el "Pacto Municipal por una Vida Mejor" suscrito ante la AMHON y el Poder Ejecutivo.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

